



Oficio No. GADMP-AL-2026-024-OF

Portovelo, 16 abril de 2026

CONVOCATORIA N° 016 – 2026

Señores/as:

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho
Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano
Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca

CONCEJALES PRINCIPALES

Sra. Jessica Nataly Ordóñez Zhigue
Sr. Ignacio Bladimir Morocho Aguilar

CONCEJALES SUPLENTES

De mi consideración:

Por disposición del señor Ángel Orlando Rojas Aguilar, Vicealcalde del GAD Municipal de Portovelo, de conformidad con los artículos 319, 335 y 336 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Pronunciamiento vinculante constante en el Oficio Nro. 14828 de 21 de enero de 2026, suscrito por el Abg. Juan Carlos Larrea Valencia PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, y los criterios de aplicación obligatoria del Tribunal Contencioso Electoral, constantes en la absolución de consulta en la causa 202-2024-TCE, del 18 de noviembre de 2024; Oficio Nro. CNE-DPDEO-2026-0264-OF, de fecha 14 de abril de 2026, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO, en los que se determina que los Concejales Suplentes que deben incorporarse son la señora Jessica Nataly Ordóñez Zhigue y el señor Ignacio Bladimir Morocho Aguilar; e, INFORME JURÍDICO N° GADMP-PS-2026-085 de fecha 15 de abril de 2026, suscrito por el Abg. Eduardo Patricio Figueroa Chalan, PROCURADOR SINDICO. Se **CONVOCA** al Concejo Municipal a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para el día viernes 17 de abril de 2026, a las 17h00, en el Salón de la Ciudad “Arturo Aguilera Salazar”, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. incorporación de Concejales Suplentes; constatación del quórum; y, legitimación de la Alcaldesa Subrogante e instalación de la sesión;
2. Designación de un Concejal/a para que integre la Comisión de Mesa Ocasional para conocimiento, sustanciación e informe sobre la denuncia escrita por causales para REMOCIÓN presentada por la señora Yennifer Eliana Alvarado Capa, en contra de la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Alcaldesa de Portovelo, que se encuentra ejerciendo la Alcaldía de Portovelo, por subrogación ante ausencia definitiva, desde el 23 de abril de 2024.
3. Clausura de la sesión.

Atentamente,

Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

